CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
24 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:45

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 17929

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de julio de 2025, el **distrito de Colonia, de la provincia de Yauyos, región Lima**, cumple su **octogésimo noveno aniversario** de creación política republicana. Este acontecimiento genera alegría y unidad entre todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional, recibiendo numerosas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país. Actualmente, cuenta con una población proyectada al año 2022 por el INEI de 1,049 habitantes.

Que, el 15 de julio de 1936, durante el gobierno del expresidente Óscar Raimundo Benavides, se promulgó la Resolución Suprema que creó el **distrito de Colonia.** Este fue reconocido con la **Ley N° 8423**, cuyo artículo 2º dice: "Créase el distrito de Colonia, que se compondrá de los pueblos de Cusi, Casinta, Putinsa, Quisque y Pampas, que será la capital y tomará el nombre de Colonia, elevándose a la categoría de Villa".

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Colonia**, **provincia de Yauyos, región Lima,** por su **LXXXIX aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Emil Ruleer Javier Fernández, alcalde del **distrito de Colonia, provincia de Yauyos, región Lima**, para que haga extensivo el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Colonia**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de junio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento